



GENTERA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



GENTERA®



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Gentera, S. A. B. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. (Gentera) y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales al ser Gentera una emisora pública cuya principal subsidiaria se dedica a actividades de banca múltiple sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la entidad, de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

18 de febrero de 2016.

Genera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

Activo	2015	2014
Disponibilidades (nota 6)	\$ 3,378	3,143
Inversiones en valores (nota 7):		
Títulos disponibles para la venta	25	24
Deudores por reporto (nota 8)	136	196
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	547	415
Créditos de consumo	27,030	22,702
Créditos a la vivienda	38	49
Total cartera de crédito vigente	27,615	23,166
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	21	23
Créditos de consumo	858	761
Créditos a la vivienda	2	1
Total cartera de crédito vencida	881	785
Total cartera de crédito	28,496	23,951
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	1,560	1,294
Cartera de crédito, neta	26,936	22,657
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	1,987	587
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	1,087	921
Inversión en asociada (nota 3k)	124	107
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 16)	596	1,056
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	2,245	1,852
Total activo	\$ 36,514	30,543

Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Pasivo:		
Captación tradicional (nota 13):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 174	96
Depósitos a plazo:		
Del público en general	777	878
Mercado de dinero	624	-
Títulos de crédito emitidos	10,014	9,273
Total pasivo tradicional	11,589	10,247
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
De exigibilidad inmediata	-	90
De corto plazo	3,860	2,709
De largo plazo	5,692	3,037
Total pasivos interbancarios y de otros organismos	9,552	5,836
Derivados:		
Con fines de negociación (nota 3f)	7	-
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	11	694
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 16)	35	38
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)	1,766	1,616
Total otras cuentas por pagar	1,812	2,348
Créditos diferidos y cobros anticipados	53	52
Total pasivo	23,013	18,483
Capital contable (nota 19):		
Capital contribuido:		
Capital social	4,764	4,764
Prima en suscripción de acciones	558	763
Total capital contribuido	5,322	5,527
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,045	870
Resultado de ejercicios anteriores	3,693	2,150
Efecto acumulado por conversión	258	147
Resultado del año	3,150	3,125
Total capital ganado	8,146	6,292
Participación no controladora	33	241
Total capital contable	13,501	12,060
Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total pasivo y capital contable	\$ 36,514	30,543

Cuentas de Orden	2015	2014
Activos contingentes (nota 6)	\$ 1,464	1,380
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 9)	126	102
Otras cuentas de registro (nota 14)	23,227	20,379

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$4,764, en ambos años.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores” aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor

Generera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos, excepto la utilidad por acción)

	2015	2014
Ingreso por intereses (nota 22)	\$ 17,276	14,451
Gasto por intereses (nota 22)	(885)	(822)
Margen financiero	16,391	13,629
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	(2,206)	(1,692)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	14,185	11,937
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22)	1,189	883
Comisiones y tarifas pagadas (nota 22)	(736)	(657)
Resultado por intermediación	18	-
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	158	(77)
Gastos de administración y promoción	(10,156)	(7,939)
Resultado de la operación	4,658	4,147
Participación en el resultado de asociada (nota 3k)	(52)	(4)
Resultado antes de impuesto sobre la renta	4,606	4,143
Impuesto sobre la renta causado (nota 16)	(985)	(1,862)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	(460)	881
Resultado neto	3,161	3,162
Participación no controladora	(11)	(37)
Resultado de la participación controladora	\$ 3,150	3,125
Utilidad por acción (en pesos)	\$ 1.93	1.90

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores” aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Carlos Labarthe Costas **Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo** **C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos** **C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos**
 Director General Director Ejecutivo de Finanzas Auditor General Interno Contralor

<https://www.generera.com.mx/wps/portal/Genera/Inicio>

Genera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Participación no controladora	Capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,764	763	731	207	43	2,264	171	8,943
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	208	(208)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(182)	-	-	-	-	(182)
Acuerdos tomados el 24 de abril de 2014:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	2,264	-	(2,264)	-	-
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	113	(113)	-	-	-	-
Total	-	-	139	1,943	-	(2,264)	-	(182)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,125	37	3,162
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	104	-	-	104
Total	-	-	-	-	104	3,125	37	3,266
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	33	33
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4,764	763	870	2,150	147	3,125	241	12,060
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Acuerdos tomados el 24 de abril de 2015:								
Constitución de reservas (nota 19)	-	-	156	(156)	-	-	-	-
Constitución de reservas para el fondo de recompra (nota 19)	-	-	185	(185)	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior (nota 19)	-	-	-	3,125	-	(3,125)	-	-
Pago de dividendos (nota 19)	-	-	-	(1,241)	-	-	-	(1,241)
Recompra de acciones (nota 19)	-	-	(166)	-	-	-	-	(166)
Prima pagada por cambio en la participación en subsidiaria (nota 19)	-	(205)	-	-	-	-	-	(205)
Total	-	(205)	175	1,543	-	(3,125)	-	(1,612)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,150	11	3,161
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	111	-	-	111
Total	-	-	-	-	111	3,150	11	3,272
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	(219)	(219)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,764	558	1,045	3,693	258	3,150	33	13,501

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores” aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor

Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 3,150	3,125
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	394	333
Provisiones	361	560
Impuesto sobre la renta causado y diferido	1,445	981
Participación en el resultado de asociada	52	4
	2,252	1,878
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1)	(2)
Cambio en deudores por reporto	60	146
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,279)	(3,179)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,700)	(91)
Cambio en captación tradicional	1,342	1,006
Cambio en derivados	7	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,716	(145)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,881)	(1,219)
	2,666	1,519
Actividades de inversión:		
Incremento en la participación en subsidiaria	(231)	-
Prima pagada por cambio en participación en subsidiaria	(205)	-
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	6	4
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(478)	(214)
Inversión en asociada	(69)	(111)
Incremento en activos intangibles	(181)	(172)
	(1,158)	(493)
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(166)	(182)
Pagos de dividendos en efectivo	(1,241)	-
Cambio en participación no controladora	23	70
	(1,384)	(112)
Incremento neto de disponibilidades	124	914
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	111	60
Disponibilidades al inicio del año	3,143	2,169
Disponibilidades al final del año	\$ 3,378	3,143

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores” aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Ing. Carlos Labarthe Costas **Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo** **C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos** **C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos**
 Director General Director Ejecutivo de Finanzas Auditor General Interno Contralor

<https://www.gentera.com.mx/wps/portal/Gentera/Inicio>

Gentera, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos mexicanos)

I. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES**Actividad-**

Gentera S. A. B. de C. V. (Gentera) es una sociedad mexicana, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple en México, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Compartamos Financiera, S. A. (Compartamos Financiera) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás), establecida en México, tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.
- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), establecida en México, tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.
- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT), establecida en México, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas. Aterna es una sociedad establecida en México que tiene como objeto principal el operar como agente de seguros y fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

- vii. Pagos Intermex, S. A. de C. V. ("Intermex") (subsidiaria a partir de 2015, ver fracción III de operaciones sobresalientes 2015 de esta nota), establecida en México, tiene como objeto social el pago de remesas provenientes de los Estados Unidos de América, principalmente de mexicanos a sus familiares en diversas localidades de la República Mexicana, que son entregadas a través de su red de corresponsales.

Operaciones sobresalientes 2015-

- I. El 23 de marzo de 2015, Gentera adquirió el 15.79% remanente de las acciones de Compartamos Financiera, con esta transacción Gentera se convierte en tenedora del 99.99% de las acciones de dicha subsidiaria. Derivado de esta última adquisición, Gentera reconoció un cargo por \$205 en el rubro de "Prima en suscripción de acciones".
- II. Mediante oficio No. 142-4/11122/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), autorizó al Banco a partir del 16 de abril de 2015 el inicio de operaciones de compraventa de divisas.
- III. El 15 de abril de 2015, el Grupo concluyó el proceso de compra de Intermex (ver fracción III de operaciones sobresalientes 2014 de esta nota) dedicada principalmente a la operación de remesas y compraventa de divisas; esta transacción representó mediante el uso de la infraestructura de Intermex, la incorporación de sesenta sucursales al Banco, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación. En adición la incorporación de estas sucursales representó la necesidad de manejo de efectivo en las mismas, por lo que el rubro de disponibilidades se vio incrementado.
- IV. El 28 de julio de 2015, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó el incremento en la inversión en la asociada denominada Finestrella S. A. P. I. de C. V. (Finestrella), a través de la suscripción y pago de acciones por \$66, por lo que el porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2015 fue incrementado al 43.16%. Asimismo, se aprobó un financiamiento por \$30 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras.
- V. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2015, se aprobó la fusión de Compartamos Servicios como sociedad fusionante de su parte relacionada Pagos Gentera, S. A. de C. V. (antes Monex Servicios, S. A. de C. V, ver fracción III de operaciones sobresalientes 2014 de esta nota).

Operaciones sobresalientes 2014-

- I. Durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2010, 2011 y 2013, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$1,798. El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797, la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción futura por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358, fue realizado en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (notas 9 y 16).
- II. El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó la inversión en Finestrella, establecida en México, a través de la suscripción y pago de acciones por \$111, que representaban el 33% del capital social, y el otorgamiento de un financiamiento por \$20 convertible en acciones en caso de cumplirse ciertos acuerdos y metas financieras. La principal actividad de Finestrella es el otorgamiento de créditos mediante una plataforma electrónica.
- III. El 28 de julio del 2014, mediante sesión del Consejo de Administración se aprobó incursionar en el negocio de pago de remesas internacionales de Estados Unidos de América a México mediante la adquisición del 100% de las empresas Intermex y Monex Servicios. El 16 de octubre del 2014, se firmó un contrato de compraventa para adquirir el 100% de acciones de Intermex y Monex Servicios en \$186. Dicha adquisición sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas comunes a este tipo de operaciones y a la autorización de la Comisión, se concluyó en 2015.

2. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN-

Autorización

El 18 de febrero de 2016, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas.

Carlos Labarthe Costas	Director General
Patricio Díez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Contralor

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2015 adjuntos fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración.

Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

El 16 de marzo de 2011, la Comisión emitió la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia al representar el Banco el 75% y 84% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (74% y 89%, respectivamente, en 2014), los estados financieros consolidados que se acompañan, están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión.

Los criterios de contabilidad referidos en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

(b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de los instrumentos financieros, la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido y el pasivo relativo a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos, previo a su consolidación, a los criterios contables establecidos por la Comisión para presentarse de acuerdo a éstos criterios.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a pesos mexicanos (moneda de reporte) considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.0567 pesos mexicanos por sol y \$2.2599 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2015), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$5.0494 pesos mexicanos por sol y \$2.2430 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable. Los tipos de cambio utilizados

en 2014 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$4.9368 pesos mexicanos por sol y \$1.9409 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del periodo (\$4.9109 pesos mexicanos por sol y \$1.9077 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio que se indica, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2015	\$ 5.3812	2.10%	10.39%
2014	5.2703	4.18%	12.38%
2013	5.0587	3.78%	11.76%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Compañía	Porcentaje de participación	Moneda funcional
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Compartamos Financiera	99.99%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT*	50.00%	Pesos mexicanos
Intermex**	99.99%	Pesos mexicanos

* Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.

** Intermex se consolida a partir del 15 de abril de 2015, derivado de que en dicha fecha se concluyó el proceso de compra.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas incluyen el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito, devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

Las operaciones de Call Money, el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú se registran como disponibilidades restringidas.

(d) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición en "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta".

Títulos para negociar

Se tienen para su operación en el mercado y se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen inversiones en valores para negociar, así mismo no se realizaron operaciones de compraventa de valores durante los años terminados en dichas fechas.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los movimientos en su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Deterioro del valor de un título

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

Durante los años 2015 y 2014, Gentera no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Gentera actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto Gentera actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral recibido en cuentas de orden.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Ingresos" o "Gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presenta en el rubro de "Resultado por intermediación".

(f) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, Intermex tiene contratados cinco instrumentos financieros derivados "Forwards" de tipo de cambio, con vencimientos en febrero y julio 2016. La pérdida por valuación de los derivados al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$7.

(g) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo - Cuando presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda - Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Generera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Generera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por cobro atrasado de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Generera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 9).

En 2014 el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada. La política interna para el proceso de licitación de cartera de crédito prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisión. En 2015 no se realizaron operaciones de enajenación de cartera de crédito.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Cartera comercial -

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones), emitidas por la Comisión.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones. Dicha metodología se basa en el modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A1	0.000 a 0.90%
A2	0.901 a 1.5%
B1	1.501 a 2.0%
B2	2.001 a 2.50%
B3	2.501 a 5.0%
C1	5.001 a 10.0%
C2	10.001 a 15.5%
D	15.501 a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Cartera de consumo -

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

Cartera de vivienda -

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como sigue:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A1	0.000 - 0.50
A2	0.501 - 0.75
B1	0.701 - 1.00
B2	1.001 - 1.50
B3	1.501 - 2.00
C1	2.001 - 5.00
C2	5.001 - 10.00
D	10.001 - 40.00
E	40.001 - 100.00

Cartera emproblemada – Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tiene cartera emproblemada por \$10 y \$7, respectivamente, proveniente de Compartamos Financiera la cual se encuentra reservada al 100%.

Castigos – Gentera tiene la política de castigar los créditos al consumo pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos, ya que durante dicho plazo y una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

(i) Otras cuentas por cobrar–

Representan, entre otras, adeudos de empleados, cuentas por cobrar de los corresponsales, saldo a favor de impuesto sobre la renta y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio a las cuales a partir del ejercicio 2015 se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado (durante 2014 dicha estimación se calculaba conforme a la mecánica descrita en el siguiente párrafo).

Por los adeudos de empleados y corresponsales y demás cuentas por cobrar, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo–

Los inmuebles, el mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los

activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(k) Inversión en asociada –

La inversión en compañías asociadas, en la que Gentera posee menos del 50% de participación en el capital social y no tiene control, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de las asociadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la participación del 43.16% y 33% respectivamente, en el capital social en la asociada Finestrella asciende a \$121 y \$107. La participación en el resultado de la asociada por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es una pérdida de \$52 (por el periodo del 28 de julio al 31 de diciembre de 2014 es una pérdida de \$4). Durante 2015, Compartamos Financiera adquirió una inversión en la compañía asociada “Pagos Digitales Peruanos, S. A.”, con un porcentaje de participación del 2.45%, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$3.

(l) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)–

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 16).

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican a los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el rubro de “Otros Resultados Integrales” o directamente en un rubro de capital contable.

En caso de resultar activo por PTU diferida es reservado, en virtud de que Gentera tiene la política de recompensar a sus colaboradores hasta por un mes de sueldo, aún y cuando no resulte base para el pago de PTU conforme a las disposiciones fiscales vigentes al respecto.

(m) Otros activos, cargos diferidos e intangibles–

El rubro se integra principalmente de la inversión en intangibles, depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, créditos mercantiles y gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por concepto de amortización ascendió a \$88 y \$46, respectivamente.

(n) Deterioro de activos de larga duración–

Gentera evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(o) Captación–

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(q) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

(r) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Gentera a sus empleados, se describen a continuación:

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad); se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente de los empleados.

(s) Pagos basados en acciones-

A partir del ejercicio de 2015, Gentera estableció un programa de pago basado en acciones de su capital para sus colaboradores, como parte de un paquete de remuneraciones en adición al sueldo y otros beneficios, pagadero en un periodo de 4 años (dispersiones del 25% anual hasta ejercer el 100%). La adjudicación de las acciones está condicionada a desempeño y permanencia en la institución por lo que se reconoce el gasto y la obligación del pago a medida que se cumplen dichas condiciones.

El monto estimado de la obligación se determina con base al valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que los instrumentos de capital son adjudicados. El plan prevé que las subsidiarias de Gentera adquirirán de forma independiente en el mercado, las acciones del capital de Gentera en la fecha de adjudicación de las mismas. Al cierre del ejercicio de 2015, el pasivo por este concepto asciende a \$34, el cual se cargó a los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(t) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIS.

(u) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(v) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda de registro y funcional que son la misma, a la moneda de informe.

(w) Utilidad integral-

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y los deudores por reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(y) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo recibidos, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(z) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(aa) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la utilidad por acción es de \$1.93 pesos y \$1.90 pesos, respectivamente.

(bb) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$52 y \$41, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

(cc) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(dd) Resultado por intermediación-

Proviene de las diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como de la valuación a valor razonable de instrumentos derivados.

(a) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(b) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 22).

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado "Mejoras a las NIF 2015", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2015. Dichas NIF y Mejoras no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Gentera debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tenía una posición larga por 1,681,162 dólares y 1,144 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico. Los activos netos al 31 de diciembre de 2015, de Compartamos Guatemala y Compartamos Financiera representan una posición larga de 22,542,912 dólares y 80,060,068 dólares, respectivamente (posición larga de 21,917,465 dólares y 48,077,641 dólares, respectivamente en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$17.2487 pesos por dólar (\$14.7414 pesos por dólar en 2014). Al 18 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$18.1439 pesos por dólar.

6. DISPONIBILIDADES-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2015	2014
Caja	\$ 260	42
Bancos del país	1,224	1,021
Bancos del extranjero	349	437
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico*	308	308
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días*	1,150	1,072
Otras disponibilidades restringidas	87	263
	\$ 3,378	3,143

* Se incluyen como parte del rubro de "Activos contingentes" en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de bancos y de otras disponibilidades restringidas ascendieron a \$42 y \$38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el depósito de regulación monetaria en Banxico carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$9 y \$7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras disponibilidades restringidas corresponden a depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú efectuados por Compartamos Financiera por \$81 y \$257, respectivamente, y al fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$6 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 2.90 % (3.01% en 2014). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$40 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados.

7. INVERSIONES EN VALORES-

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describen en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en títulos disponibles para la venta a su valor razonable corresponden a certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú por \$25 y \$24, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la valuación de títulos disponibles para la venta reconocida dentro del capital contable neto de impuestos diferidos, representa una utilidad de \$18,248 pesos y \$7,220 pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 3.73% y 3.43%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$2 en ambos años.

8. DEUDORES POR REPORTO-

Genera realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$136 y \$196, respectivamente, corresponde a Certificados de Depósito de la Tesorería (CETES) en ambos años.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por premios derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$8 y \$7, respectivamente.

Los plazos de las operaciones de reporto como reportadora al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son de 2 días para ambos años, con tasas ponderadas de interés del 2.97% y 2.83%, respectivamente.

9. CARTERA DE CRÉDITO-

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra a continuación.

2015	Capital	Intereses devengados	Total cartera
<u>Cartera vigente:</u>			
<u>Créditos comerciales:</u>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 539	8	547
Créditos al consumo	26,504	526	27,030
Créditos a la vivienda	37	1	38
	27,080	535	27,615
<u>Cartera vencida:</u>			
<u>Créditos comerciales:</u>			
Actividad empresarial o comercial	19	2	21
Créditos al consumo	773	85	858
Créditos a la vivienda	2	-	2
	794	87	881
Total cartera de créditos	\$ 27,874	622	28,496

2014	Capital	Intereses devengados	Total cartera
<u>Cartera vigente:</u>			
<u>Créditos comerciales:</u>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 408	7	415
Créditos al consumo	22,259	443	22,702
Créditos a la vivienda	48	1	49
	22,715	451	23,166
<u>Cartera vencida:</u>			
<u>Créditos comerciales:</u>			
Actividad empresarial o comercial	21	2	23
Créditos al consumo	696	65	761
Créditos a la vivienda	1	-	1
	718	67	785
Total cartera de créditos	\$ 23,433	518	23,951

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	2015	2014
<u>Ingresos por intereses (nota 22):</u>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Actividad empresarial o comercial	\$ 145	113
Créditos al consumo	17,012	14,225
Créditos a la vivienda	10	10
	\$ 17,167	14,348
<u>Ingresos por comisiones (nota 22):</u>		
Créditos al consumo	\$ 493	387

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad económica	Importe 2015	%	Importe 2014	%
Comercio	\$ 23,049	81	19,364	81
Construcción	40	-	38	-
Servicios profesionales	2,408	8	2,209	9
Agricultura	193	1	156	1
Ganadería	285	1	233	1
Industria manufacturera	611	2	606	2
Otros	1,910	7	1,345	6
	\$ 28,496	100	23,951	100

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por región geográfica se muestra a continuación:

	2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
En México:				
Aguascalientes	\$ 121	4	121	2
Baja California Norte	606	12	428	10
Baja California Sur	281	15	271	17
Campeche	216	4	210	10
Chiapas	1,056	33	947	34
Chihuahua	327	13	235	11
Coahuila	723	22	522	14
Colima	86	3	62	3
Distrito Federal	937	23	663	12
Durango	401	13	337	9
Estado de México	2,663	65	2,136	40
Guanajuato	623	18	492	11
Guerrero	780	15	671	10
Hidalgo	627	12	534	9
Jalisco	582	22	484	10
Michoacán	705	15	558	11
Morelos	343	9	299	10
Nayarit	205	9	178	4
Nuevo León	751	31	628	27
Oaxaca	867	14	737	13
Puebla	1,544	34	1,357	31
Querétaro	200	4	169	2
Quintana Roo	371	8	286	9
San Luis Potosí	380	10	293	4
Sinaloa	404	13	320	9
Sonora	546	19	445	14
Tabasco	894	26	800	20
Tamaulipas	983	35	800	18
Tlaxcala	583	8	521	8
Veracruz	2,456	71	2,207	75
Yucatán	307	5	246	4
Zacatecas	193	2	137	1
Total México	\$ 21,761	587	18,094	462
En el extranjero:				
Guatemala	389	8	206	10
Perú	4,930	199	4,415	246
Total en el extranjero	5,319	207	4,621	256
Intereses devengados	535	87	451	67
Total cartera	\$ 27,615	881	23,166	785

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

2015	Antigüedad				Total
	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 Años	Más de 2 Años	
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 7	6	5	3	21
Créditos al consumo	601	196	35	26	858
Créditos a la vivienda	1	1	-	-	2
	\$ 609	203	40	29	881
<hr/>					
2014	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 8	9	3	3	23
Créditos al consumo	540	159	36	26	761
Créditos a la vivienda	-	-	-	1	1
	\$ 548	168	39	30	785

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Cartera vencida al inicio del año	\$ 785	645
Más:		
Trasposos de cartera vigente	2,179	2,024
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	1,924	1,633
Cobranza	152	254
Traspaso a cartera vigente	15	7
Fluctuación tipo de cambio	(8)	(10)
Cartera vencida al final del año	\$ 881	785

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2015			2014		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Cartera vigente:						
Créditos comerciales	\$ 145	-	145	112	-	112
Créditos al consumo	17,011	493	17,504	14,212	387	14,599
Créditos a la vivienda	10	-	10	10	-	10
	17,166	493	17,659	14,334	387	14,721
Cartera vencida:						
Créditos comerciales	-	-	-	1	-	1
Créditos al consumo	1	-	1	13	-	13
	1	-	1	14	-	14
	\$ 17,167	493	17,660	14,348	387	14,735

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, ascienden al 31 de diciembre de 2015 a \$126 (\$102 en 2014).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, neto de los gastos incurridos para su cobro representó una utilidad de \$28 y \$27, respectivamente, ver nota 22.

Venta de cartera 2014-

Como evento único, durante el primer semestre de 2014, el Banco llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2013, 2011 y 2010, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

Año	Número de créditos castigados	Capital	Intereses	Total
2013	376,067	\$ 1,145	94	1,239
2011	101,260	275	16	291
2010	88,421	254	14	268
Total	565,748	\$ 1,674	124	1,798

El 24 de marzo de 2014, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$468,467 pesos que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado. Dicha cesión de créditos le generó al Banco una pérdida fiscal en venta de cartera por \$1,797 la cual conforme a las disposiciones fiscales vigentes será deducible en el momento en el que se agote el saldo contable de la reserva preventiva de crédito al 31 de diciembre de 2013; el Banco decidió topar la deducción por dicha pérdida hasta el importe actualizado al 31 de diciembre de 2013, de los excedentes pendientes de deducir de la reserva preventiva global que asciende a \$1,193, por lo que el beneficio fiscal correspondiente por \$358 fue realizado en el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (nota 16).

Seguro de pérdidas de crédito

El 7 de noviembre de 2014, el Banco celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo del Banco establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de la cartera seleccionada por el Banco para la garantía por parte del FEGA asciende a \$9,101 y \$1,537, respectivamente, y la comisión pagada por el seguro fue de \$21 y \$4, en 2015 y 2014, respectivamente, monto que se encuentra reconocido en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas", en el estado consolidado de resultados. El importe por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría como máximo conforme a las condiciones contractuales a través del seguro del FEGA oscila entre el 0.1% y 1.5% del monto garantizado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hubieron garantías ejecutadas al amparo del seguro descrito en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera del Banco y de Compartamos Guatemala no está dada en garantía. Existe cartera de Compartamos Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$1,011 y \$877, respectivamente.

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compartamos Financiera realizó reestructuraciones a los créditos por \$33 y \$40, respectivamente; dichas reestructuras no incluyeron la capitalización de intereses.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgos, se muestra a continuación:

Riesgos	2015			Total
	Comercial	Cartera calificada Consumo	Vivienda	
A - 1	\$ 337	17,619	22	17,978
A - 2	20	147	1	168
B - 1	29	2,269	1	2,299
B - 2	1	3,158	2	3,161
B - 3	42	412	1	455
C - 1	35	1,966	2	2,003
C - 2	56	754	6	816
D	29	277	4	310
E	19	1,286	1	1,306
Total	\$ 568	27,888	40	28,496

Riesgos	2015			Total
	Comercial	Estimación requerida Consumo	Vivienda	
A - 1	\$ 2	93	-	95
A - 2	-	4	-	4
B - 1	-	84	-	84
B - 2	-	143	-	143
B - 3	-	23	-	23
C - 1	1	132	-	133
C - 2	-	77	1	78
D	4	62	1	67
E	18	914	1	933
Total	\$ 25	1,532	3	1,560

Riesgos	2014			Total
	Comercial	Cartera calificada Consumo	Vivienda	
A - 1	\$ 231	14,484	26	14,741
A - 2	15	140	2	157
B - 1	21	2,059	1	2,081
B - 2	1	3,748	1	3,750
B - 3	34	457	2	493
C - 1	39	966	4	1,009
C - 2	42	325	8	375
D	32	214	5	251
E	22	1,070	2	1,094
Total	\$ 437	23,463	51	23,951

Riesgos	2014			Total
	Comercial	Estimación requerida Consumo	Vivienda	
A - 1	\$ 1	78	-	79
A - 2	-	4	-	4
B - 1	-	77	-	77
B - 2	-	170	-	170
B - 3	-	25	-	25
C - 1	1	65	-	66
C - 2	1	35	1	37
D	3	48	1	52
E	19	764	1	784
Total	\$ 25	1,266	3	1,294

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015	2014
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,294	1,228
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	2,206	1,692
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	36	29
De cartera vencida	1,924	1,633
Fluctuación tipo de cambio	(20)	(36)
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,560	1,294

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por Gentera incluye \$24 (\$39 en 2014), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida a dicha fecha.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 147	101
Otros adeudos:		
Deudores diversos	281	162
Adeudos por operaciones con canales	495	446
Adeudos por intermediación	104	-
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	1,021	-
	2,048	709
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(61)	(122)
	\$ 1,987	587

II. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	Costo original	Tasa anual de Depreciación y amortización (%)	Depreciación acumulada	Valor neto
Terreno	\$ 2	-	-	2
Construcciones	17	5	(8)	9
Mobiliario y equipo de oficina	262	10	(90)	172
Equipo de transporte	98	25 y 20	(57)	41
Equipo de cómputo	703	30,25 y 15	(458)	245
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	760	*	(280)	480
Equipo de telecomunicaciones	210	10	(72)	138
	\$ 2,052		(965)	1,087

	2014		
	Costo original	Tasa anual de Depreciación y amortización (%)	Depreciación acumulada
Terreno	\$ 2	-	-
Construcciones	16	5	(7)
Mobiliario y equipo de oficina	203	10	(67)
Equipo de transporte	108	25 y 20	(58)
Equipo de cómputo	725	30, 25 y 15	(495)
Otros:			
Adaptaciones y mejoras	560	*	(189)
Equipo de telecomunicaciones	169	10	(46)
	\$ 1,783		(862)

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 el cargo a resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción" por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$216 y \$90, respectivamente (\$221 y \$66, respectivamente, en 2014).

Activos totalmente depreciados

	Costo original	
	2015	2014
Construcciones	\$ 4	-
Mobiliario y equipo de oficina	11	8
Equipo de transporte	8	5
Equipo de cómputo	256	200
Adaptaciones y mejoras	101	93
	\$ 380	306

El inmueble, mobiliario y equipo propiedad de Genera no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

Genera en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por equipo de transporte, dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del mobiliario, equipo de cómputo y de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como sigue:

	2015	2014
Mobiliario y equipo	\$ 7	9
Equipo de cómputo	31	184
Equipo de transporte	16	13
	54	206
Menos depreciación acumulada	41	147
	\$ 13	59

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 17):

	2015			2014		
	Pagos mínimos futuros	Interés descontado	Valor Presente	Pagos mínimos futuros	Interés descontado	Valor Presente
En menos de un año	\$ 9	-	9	55	(2)	53
Entre uno y cinco años	6	(1)	5	12	(1)	11
	\$ 15	(1)	14	67	(3)	64

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$6 y \$8 respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

12. OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Crédito mercantil (a)	\$ 815	757
Depósitos en garantía (b)	49	56
Seguros (c)	2	9
Desarrollo del sistema electrónico bancario (d)	1,084	903
Pagos anticipados	405	147
Gastos emisión de Cebures	24	26
	2,379	1,898
Menos:		
Amortización acumulada del sistema electrónico bancario	134	46
	\$ 2,245	1,852

- (a) Proviene de la adquisición de Compartamos Financiera e Intermex (a partir de 2015) el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- (b) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (c) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en el año 2015 y 2014 fue de \$67 y \$62, respectivamente.
- (d) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software del Banco, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible es de diez años y la amortización por el año 2015 es de \$88 y por periodo de mayo a diciembre de 2014, asciende a \$46.

13. CAPTACIÓN TRADICIONAL-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata \$78 y \$35 provenientes de Banco Compartamos y 19 y 12 millones de soles provenientes de Compartamos Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, (equivalentes a \$96 y \$61 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente) y 154 y 178 millones de soles en depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, (equivalentes a \$777 y \$878 millones de pesos, respectivamente), de los cuales 7 millones de soles al 31 de diciembre de 2014 (equivalentes a \$36 millones de pesos), fueron administrados por FIDUPERU conforme al contrato de compra venta de Compartamos Financiera, el cual fue liquidado en 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas promedio de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fueron del 2% para cada año.

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo en mercado de dinero, corresponden a Certificados de Depósito (CEDES), emitidos en los meses de abril y agosto de 2015, por un monto acumulado de capital de \$550 y 14 millones de soles emitidos en el mes de octubre de 2015 (equivalente a \$74 millones de pesos), con vencimientos menores a un año. Los intereses devengados por los CEDES en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$13 (ver nota 22).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el aumento del programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

Cebures	Monto de la emisión	2015		Tasa de interés	Saldo
		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento		
COMPART 11	\$ 2,000	Septiembre 2011	Marzo y septiembre 2016	TIIE 28 Dias + 85 pb	\$ 2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Dias + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 Dias + 60 pb	2,000
COMPART 14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIIE 28 Dias + 40 pb	2,000
COMPART 15	<u>2,000</u>	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIIE 28 Dias + 50 pb	<u>2,000</u>
					10,000
Intereses por pagar					14
Total de pasivos bursátiles					<u>\$ 10,014</u>

Cebures	Monto de la emisión	2014		Tasa de interés	Saldo
		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento		
COMPART 10*	\$ 2,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 Días +130 pb	\$ 500
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	750
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Marzo y septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	<u>2,000</u>	Junio 2014	Junio 2019	TIIE 28 Días + 40 pb	<u>2,000</u>
					9,250
Intereses por pagar					15
					9,265
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					8
Total de pasivos bursátiles					<u>\$ 9,273</u>

* Reapertura (amortización de capital en octubre 2014 por \$1,250 en las emisiones Compart 10)

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$391 (\$410 en 2014), ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Concepto	2015				Saldo	Valor contractual
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año a 2 años	Más de 2 años		
Cebures	\$ 1,014	1,000	2,000	6,000	10,014	10,000

Concepto	2014				Saldo	Valor contractual
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año a 2 años	Más de 2 años		
Cebures	\$ 15	1,250	2,000	6,000	9,265	9,250

14. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como sigue:

	2015	2014
De exigibilidad inmediata	\$ -	90
De corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	801	250
Préstamos de instituciones de banca múltiple	266	-
Préstamos de Fideicomisos Públicos	608	850
Otros organismos	2,185	1,609
Total corto plazo	3,860	2,709
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	52	47
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	1,400	1,000
Préstamos Fideicomisos Públicos	3,192	-
Otros organismos	1,048	1,990
Total largo plazo	5,692	3,037
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 9,552	5,836

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$414 (\$352 en 2014), ver nota 22.

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación.

Institución	2015	
	Línea de crédito recibida	Línea de crédito no utilizada*
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 6,000	2,200
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,800
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	845	745
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	200	50
Corporación Interamericana de Inversiones	416	200
International Finance Corporation	233	106
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	490	490
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	1,946	1,232
FONDEMI – COFIDE	51	31
Microfinanzas puno	21	1
Banco de la Nación	253	6
FIDEICOMISO MIMDES – FONCODES	61	-
Citibank	131	-
BBVA Banco Continental	483	36
Banco Interbank	150	150
BlueOrchard Microfinance Fund	56	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	103	47
Microfinance Growth Fund LLC	78	-
Micro, Small & Medium Enterprise Bonds SA	179	-
Pettelaar effectenbewaarbedrijf N.V.	78	-
Triodos Fair Share Fund	19	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	24	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	170	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	208	-
Dual Return Fund SICAV	42	-
Banco GNB Perú, S.A.	278	126
Symbiotics SICAV (Lux)	71	-
Scotiabank Peru S.A.	86	86
Citibank Perú S.A.	345	269
Banco del Bajío.	500	500
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-
Banco G&T Continental, S.A.	136	81
Interbanco	34	34
	\$ 18,913	9,390

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

Institución	2014	
	Línea de crédito recibida	Línea de crédito no utilizada*
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	2,150
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,250
BBVA Bancomer, S. A.	668	668
Banco Nacional de México, S. A.	1,000	1,000
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
International Finance Corporation	200	183
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	650	650
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	300	300
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)	1,217	426
FONDEMI – COFIDE	49	-
Banco de la Nación	247	182
FIDEICOMISO MIMDES – FONCODES	30	-
Citibank	128	-
BBVA Banco Continental	295	75
Banco Interbank	147	37
BlueOrchard Microfinance Fund	69	-
Corporación Andina de Fomento – CAF	88	14
Microfinance Growth Fund LLC	76	-
Micro, Small & Medium Enterprise Bonds SA	287	113
Pettelaar effectenbewaarbedrijf N.V.	88	-
Triodos Fair Share Fund	41	-
Triodos SICAV II – Triodos Microfinance Fund	132	-
ResponsAbility SICAV (Lux)	215	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management	284	-
Dual Return Fund SICAV	41	-
Microfinance Enhancement Facility S.A., SICAV – SIF	79	-
Banco GNB Perú, S.A.	148	-
FMO	202	119
Symbiotics SICAV (Lux)	69	-
Scotiabank Peru S.A.	74	30
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España – ICO	87	-
Corporación Interamericana de Inversiones – BID	56	29
Microfinance Loan Obligations S.A.	22	-
Finethic Microfinance Societé en Commandite par Actions (S.C.A.)	26	-
Banco G&T Continental, S.A.	117	69
International Finance Corporation – IFC	570	404
	\$ 14,702	8,999

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

Al 31 de diciembre de 2015, Genera tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$2,200 y \$3,800, respectivamente (\$1,250 y \$850 con NAFIN y FIRA en 2014, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$70 y \$69, respectivamente (\$32 de NAFIN y \$28 de FIRA, en 2014).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2015, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 3.87% (4.36% en 2014), en soles del 7.21% (8.12% en 2014) y en quetzales del 10.89% (10.5% en 2014).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido al Banco dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

Al 31 de diciembre de 2015, Genera tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su personal e incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que Genera espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde Genera realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada con un límite máximo del 6%. La política de Genera para fundear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fundear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del personal. El importe cargado a resultados del año 2015 y 2014 por el plan de contribución definida ascendió a \$10 y \$9, respectivamente.

A continuación se muestra la integración al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del pasivo laboral por beneficios definidos reconocido.

- (a) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Situación financiera de los pasivos y activos	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación		Plan de pensiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
OBD al inicio del periodo	\$ (42)	(33)	(11)	(9)	(11)	(9)	(110)	(80)
Más (menos):								
Costo laboral del servicio actual	(6)	(6)	(4)	(4)	(3)	(3)	(18)	(17)
Costo financiero	(3)	(3)	(1)	(1)	(1)	(1)	(8)	(6)
(Pérdidas) ganancias actuariales generadas en el periodo	(52)	(28)	(1)	-	-	2	(68)	(7)
Reconocimiento del pasado	(12)	-	-	-	-	-	(28)	-
Beneficios pagados	26	28	3	3	-	-	-	-
OBD al final del periodo	\$ (89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	(232)	(110)

- (b) El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$156,199 pesos y \$46,835 pesos, respectivamente.

(c) Conciliación de la OBD y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general consolidado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Situación financiera de los pasivos y activos	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación		Plan de pensiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
OBD al 31 de diciembre	\$ (89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	(232)	(110)
Activos del plan	-	-	-	-	-	-	81	55
Situación financiera del plan	(89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	(151)	(55)
Servicio pasado pendiente de amortizar	-	-	-	-	-	-	65	40
Pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-	86	15
PNP	\$ (89)	(42)	(14)	(11)	(15)	(11)	-	-

(d) Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de obligación.

CNP	Indemnización legal antes de la jubilación		Prima de antigüedad antes de la jubilación		Prima de antigüedad a la jubilación		Plan de pensiones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 6	6	4	4	3	3	18	17
Costo financiero	3	3	1	1	1	1	8	6
(Ganancias) pérdidas actuariales	52	28	1	-	-	-	-	-
Rendimientos esperados de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	(4)	(3)
Amortización del pasivo de transición	12	-	-	-	-	-	2	1
Total	\$ 73	37	6	5	4	4	24	21

(e) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

Edad	Muerte (%) Hombres	2015		Invalidez (%)	Despido (%)
		Muerte (%) Mujeres			
20	0.00197	0.000930		0.000760	0.606061
25	0.00230	0.000950		0.001000	0.112179
30	0.00274	0.000990		0.001120	0.068027
35	0.00332	0.001050		0.001290	0.042735
40	0.00411	0.001160		0.001640	0.027349
45	0.00517	0.001320		0.002210	0.016340
50	0.00661	0.001580		0.003470	0.009033
55	0.00859	0.001990		0.007120	0.003814
60	0.01131	0.002700		0.000000	0.000000
65	0.01512	0.003960		0.000000	0.000000

Edad	2014		Invalidez (%)	Despido (%)
	Muerte (%)			
20	0.001606		0.000760	0.606061
25	0.001828		0.001000	0.112179
30	0.002128		0.001120	0.068027
35	0.002526		0.001290	0.042735
40	0.003078		0.001640	0.027349
45	0.003823		0.002210	0.016340
50	0.004850		0.003470	0.009033
55	0.006280		0.007120	0.003814
60	0.008297		0.000000	0.000000
65	0.011214		0.0000000	0.000000

	2015	2014
Tasa de descuento	7.61%	7.35%
Tasa de incremento salarial	5.25%	5.57%
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%

(f) Valor de la OBD, y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cinco años se muestran a continuación:

Año	OBD	Plan de prima de antigüedad		Ajustes por experiencia OBD (%)
		Valores históricos AP	Situación del plan	
2015	\$ 29	-	29	-
2014	22	-	22	-
2013	18	-	18	-
2012	13	-	13	-
2011	7	-	7	2

Año	OBD	Indemnización legal antes de la jubilación		Ajustes por experiencia OBD (%)
		Valores históricos AP	Situación del plan	
2015	\$ 89	-	89	-
2014	42	-	42	-
2013	33	-	33	-
2012	34	-	34	-
2011	21	-	21	-

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)-

(a) ISR

Conforme a la ley de ISR vigente en México, la tasa de ISR para 2015 y 2014 fue del 30%. La tasa vigente para 2015 y 2014 de la PTU fue del 10%. La tasa de ISR en Perú para 2015 y 2014 fue del 28%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

No obstante Gentera no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación se presenta para efectos informativos el gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015		2014	
	ISR causado	ISR diferido	ISR causado	ISR diferido
Banco	\$ 787	448	1,651	(831)
Compartamos Financiera	50	-	58	(9)
Compartamos Servicios	130	3	150	(43)
Intermex.	9	9	-	-
Controladora AT	9	-	3	2
	\$ 985	460	1,862	(881)

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

	2015	2014
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,236	4,053
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ (1,271)	(1,216)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	42	79
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(555)	(427)
Castigos de cartera	629	-
Deducción en venta de cartera de crédito	358	-
Otros no deducibles o acumulables, neto	10	(87)
ISR causado	(787)	(1,651)
ISR diferido	(448)	831
Gasto de ISR	\$ (1,235)	(820)
Tasa efectiva de ISR	29%	20%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales de Gentera sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan en como sigue:

	2015	2014
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,199	2,646
Mobiliario y equipo	75	23
Gastos de instalación	171	144
Obligaciones laborales	308	64
Provisiones	229	486
Pérdidas fiscales	1,093	965
Otros	26	158
	3,101	4,486
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	928	1,346
Menos:		
Reserva por valuación*	332	290
Activo por ISR diferido (neto)	\$ 596	1,056

* Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicha reserva corresponde principalmente al diferido por las pérdidas fiscales de Gentera y Yastás.

Al 31 de diciembre 2015, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$1,199, se integra prácticamente en su totalidad por el saldo de la reserva preventiva del Banco a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2014, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$2,646, incluye principalmente la pérdida fiscal en venta de cartera de 2014 del Banco, así como el saldo de la reserva preventiva al 31 de diciembre de 2014 y los castigos pendientes de deducir.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no fue reconocido un pasivo diferido relativo al efecto acumulado por conversión de subsidiarias, ya que la Administración tiene la intención de mantener dichas inversiones permanentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el movimiento del ISR diferido representó un cargo a resultados del ejercicio por \$447 (crédito a resultados por \$881 en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compartamos Servicios reconoció un activo por PTU diferida de \$44 y \$43, respectivamente, el cual se reservó en su totalidad.

Los montos combinados de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Genera y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$7,453 y \$16,381, y \$6,862 y \$15,338, respectivamente.

(b) PTU-

En el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 Compartamos Servicios calculó la PTU con base lo establecido en el artículo 16 del ISR. El importe de PTU determinado por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$35 y \$38, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Compartamos Financiera registró una provisión de \$10 y \$11, respectivamente, por este concepto, cuyo pasivo se reconoció en la cuenta de "Provisiones diversas", dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

17. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 11)	\$ 14	64
Recaudación de aportaciones de seguridad social	41	31
Impuestos y derechos	382	306
Pasivos laborales (nota 15) (*)	131	73
Provisiones diversas	453	486
Acreedores diversos	745	656
	\$ 1,766	1,616

(*) Incluye \$13 y \$9 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, de pasivo laboral de las subsidiarias en el extranjero.

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Tipo de provisión	Saldo al 1 de enero de 2015	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 486	1,501	1,380	154	453

Tipo de provisión	Saldo al 1 de enero de 2014	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 332	2,039	1,863	22	486

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Bono al personal	\$ 314	310
Servicios y asesorías	56	54
Comisiones	16	69
Otros	67	53
Total de provisiones	\$ 453	486

18. INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB) -

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario en México, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal Mexicano para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.15 y \$2.10 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por concepto de cuotas, ascendieron a \$52 y \$41, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

19. CAPITAL CONTABLE-

a) Estructura del capital social y movimientos del capital contable

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2015-

En asamblea general ordinaria de accionistas de Generera, celebrada el 24 de abril de 2015, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$185. Durante 2015, se recompraron acciones por un importe de \$166. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$156. En la misma asamblea, se resolvió decretar y pagar dividendos por \$1,241, correspondientes a \$0.76 por acción, el cual se pagó el 15 de mayo de 2015 a través de S. D. Ineval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores. Adicionalmente, los accionistas acordaron la cancelación de 9,482,809 acciones sin expresión de valor nominal correspondientes al capital variable que Generera mantenía en tesorería.

Movimientos 2014-

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de abril de 2014, se resolvió reestablecer el fondo para la adquisición de acciones propias por \$208. Durante 2014, se recompraron acciones por un importe de \$182. Asimismo, se aprobó el incremento de la reserva legal por \$113.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de Generera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

Serie	Acciones	Descripción	Importe
"Única"	415'595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	<u>1,223'087,043</u>	Capital variable	<u>3,563</u>
	<u>1,638'682,719</u>	Capital social	<u>\$ 4,764</u>

b) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a Generera a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Generera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

c) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-

Capital neto-

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización del Banco-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización (ICAP) del Banco al 31 de diciembre de 2015 es de 29.05% de acuerdo a las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2014, es de 33.08%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 34.77% y 41.11%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,495	2,207
Activos en riesgo de crédito	23,855	20,345
Activos en riesgo operacional	3,196	2,734
Activos en riesgo totales	\$ 28,546	25,286
Capital neto	\$ 8,293	8,364
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	34.77%	41.11%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	29.05%	33.08%

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Capital contable ¹	\$ 9,321.0	9,369.0
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(2.0)	(64.0)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	(1,025.8)	(941.0)
Capital básico	8,293.2	8,364.0
Capital complementario	-	-
Capital neto	\$ 8,293.2	8,364.0

¹ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificado en la categoría "1" según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAPM$$

$$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAPM$$

$$ICAPM = \text{Índice de capitalización mínimo.}$$

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera el Banco de banca múltiple.

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimiento de capital	
	2015	2014	2015	2014
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,451.1	2,206.5	116.1	176.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indexado al tipo de cambio	43.5	0.0	3.5	0.0
	\$ 1,494.6	2,206.5	119.6	176.2

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	2015	2014	2015	2014
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 234.4	234.5	18.8	18.8
Grupo III (ponderados al 100%)	7.7	-	0.6	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,520.3	17,958.9	1,721.6	1,436.7
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	150.4	-	12.0
Grupo VIII (ponderados al 150%)	233.1	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	1,859.8	2,001.5	148.8	160.1
Total de riesgo de crédito	\$ 23,855.3	20,345.3	1,889.8	1,627.6

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2015 es de \$255.7, mientras que para el 2014 fue de \$218.7, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. El Banco ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

d) Calificación crediticia del Banco-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

Calificadora	Escala nacional	Escala global
Fitch Ratings	'AA+(mex) / F1+(mex)'	BBB / F2
Standard&Poor's	'mxAAA / mxA-1+'	BBB / A-2'

20. COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES-

Generera ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes seis años, asciende a \$763 (\$224 en 2016, \$194 en 2017, \$138 en 2018, \$103 en 2019, \$76 en 2020 y \$28 en 2021).

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas, el monto de la renta es en dólares y se convirtió en pesos a partir del 1º de abril del 2013, día en que se cumplieron las condiciones para ocupar el inmueble. La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1º de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tuvo un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1º de octubre de 2012.

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Generera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Generera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Generera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Generera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

Generera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Generera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de Generera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$384 y \$309, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96 y \$164 por los años 2006, 2007 y 2009, respectivamente. Adicionalmente se tienen otros reclamos interpuestos por el SAT por los mismos ejercicios fiscales de 2006, 2007 y 2009, cuyo reclamo proviene de otros conceptos relacionados con diferencias en criterios de deducibilidad aplicados al ISR, los cuales ascienden a \$19, \$21 y \$3, respectivamente.

21. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS-

En el curso normal de sus operaciones Generera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Generera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Generera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, Generera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$188 y \$178, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

Gastos	2015	2014
Donativos	\$ 8	12
Servicios y asesoría	-	2

22. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SEGMENTOS-

Genera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco principal subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 97 y 98% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 3% y 2%, respectivamente para 2015 y 2014 de la operación del Banco) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero se muestra como sigue:

	2015	2014
--	------	------

Ingreso por intereses:

Intereses por cartera de créditos	\$ 17,167	14,348
Intereses de disponibilidades	91	85
Intereses provenientes de inversiones en valores	2	2
Intereses por reporto	8	7
Premio de colocación	8	9
	\$ 17,276	14,451

	2015	2014
--	------	------

Gasto por intereses:

Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	\$ 60	43
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$19 y \$17 en 2015 y 2014, respectivamente)	410	427
Préstamos interbancarios y de otros organismos	414	352
Pérdidas por valorización	1	-
	\$ 885	822

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	Vigente 2015	Vencida 2015	Vigente 2014	Vencida 2014
<u>Ingresos por intereses</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 145	-	112	1
Cartera de consumo	17,011	1	14,212	13
Cartera de vivienda	10	-	10	-
	\$ 17,166	1	14,334	14

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
--	------	------

Comisiones y tarifas cobradas:

Cartera al consumo	\$ 493	387
Operaciones de seguros	313	156
Otros	383	340
	\$ 1,189	883

Comisiones y tarifas pagadas:

Comisiones bancarias	\$ 214	212
Comisionistas	364	362
Operaciones de seguros	114	68
Préstamos recibidos	34	-
Otros	10	15
	\$ 736	657

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los "Otros ingresos (egresos) de la operación", se analizan como sigue:

	2015	2014
Otros ingresos (egresos) de la operación		
Recuperación de cartera de crédito	\$ 28	27
Afectaciones por irrecuperabilidad	(56)	(153)
Quebrantos	(7)	(11)
Donativos	(42)	(34)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(15)	7
Arrendamiento capitalizable	(6)	(8)
Cancelación de provisiones	177	37
Otros ingresos (egresos) (principalmente prima de seguros)	79	58
Totales	\$ 158	(77)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Gentera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2015	Subsidiarias								Total
	Genera	Banco	Compartamos Guatemala	Financiera Compartamos	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	Intermex	
Ingresos por intereses	\$ 12	15,407	265	1,569	2	20	1	-	17,276
Gasto por intereses	-	592	11	282	-	-	-	-	885
Margen financiero	12	14,815	254	1,287	2	20	1	-	16,391
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12	12,964	233	953	2	20	1	-	14,185
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(82)	10,953	19	200	8	(6,596)	53	51	4,606
Resultado neto	(82)	9,717	19	150	8	(6,728)	44	33	3,161

2014	Subsidiarias							Total
	Genera	Banco	Compartamos Guatemala	Financiera Compartamos	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	
Ingresos por intereses	\$ 10	12,878	170	1,374	1	18	-	14,451
Gasto por intereses	-	521	5	296	-	-	-	822
Margen financiero	10	12,357	165	1,078	1	18	-	13,629
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10	10,934	141	833	1	18	-	11,937
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(67)	9,516	4	263	(88)	(5,522)	37	4,143
Resultado neto	(67)	8,696	4	213	(88)	(5,628)	32	3,162

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (INFORMACIÓN DEL BANCO, PRINCIPAL SUBSIDIARIA)- (NO AUDITADO)

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera está integrada por 3.3 millones de créditos (3 millones en 2014), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2015 se ha mantenido alrededor de los \$6,888 pesos (\$6,051 pesos para 2014) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(h).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

Calificación	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)			
	2015		2014	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
A-1	70.7	70.8	70.7	71.9
A-2	0.6	0.6	0.6	0.9
B-1	0.9	1.0	0.8	0.7
B-2	9.4	11.2	14.7	13.4
B-3	1.5	1.6	2.0	2.2
C-1	8.5	6.4	5.0	5.3
C-2	3.1	3.7	1.5	1.2
D	0.9	0.8	0.7	0.7
E	4.4	3.9	4.0	3.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Cartera comercial

Concepto	Riesgo de crédito			
	2015		2014	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	399.8	-	-
Pérdida esperada	-	0.9	-	-
Pérdida no esperada al 95%	-	12.7	-	-
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	3.2%	0.0%	0.0%

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Concepto	Riesgo de crédito			
	2015		2014	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 22,165	20,229	18,408	17,233
Pérdida esperada	332	269	243	250
Pérdida no esperada al 95%	335	271	245	253
Pérdida esperada/exposición total	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%
Pérdida no esperada/exposición total	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2015 representa el 1.5% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$1,175, equivalentes al 5.1% del saldo de la cartera total a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida esperada fue del 1.3% y las estimaciones de \$882; 4.7% con respecto al saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. El Banco sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 7).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos son evaluados periódicamente (backtesting); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2015 fueron \$15,806 que representan el 97.1% del total de ingresos del Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2014 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 20%.

Ingresos por operaciones de crédito

	2015	2014	Variación (%)
Ingreso crédito	\$ 15,805	13,169	20
Total ingreso	\$ 16,305	13,443	21
Ingreso por operaciones de crédito (%)	97	98	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte, de \$1,150; el 100% corresponden a operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2014 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,072; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.4% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2015		
	Monto al cierre	Máxima exposición	Concentración al cierre (%)
Posición total	\$ 1,150	5.8	100
Compra/venta de valores			
Calificación AAA			
Calificación AA			
Calificación A			
Call Money	\$ 1,150	5.8	100

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,918.

	Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2014		
	Monto al cierre	Máxima exposición	Concentración al cierre (%)
Posición total	\$ 1,072	4.3	100
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	4.3	100

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo del Banco (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,664.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada únicamente por operaciones Call Money en 2015 y 2014 por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La forma de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

Portafolio	Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2015			
	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%) ¹
Posición total	\$ 1,179	0.42	0.040	33
Dinero ²				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.001	32
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	29	0.41	1.400	1
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$300,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2014.

Portafolio	Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2014			
	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%) ¹
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Dinero ²				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.0002	6.34
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$33,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2015, fue de \$237,628 pesos que corresponde a un 79.2% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2015. El VaR diario promedio durante 2014, fue de \$1,958 pesos que corresponde a un 5.9% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2014.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 97%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ±100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ±150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

	Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015			
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 1,179	0.42	0.74	1.02
Dinero:				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.12	0.19
Divisas	29	0.41	0.62	0.83

	Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014			
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089
Dinero:				
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	\$ 1,072	0.002	0.060	0.089

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2015, fueron de \$59, que representan el 0.4% del total de ingresos por intereses del Banco; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$58.

	Ingresos por operaciones de tesorería		
	2015	2014	Variación (%)
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 59	58	1.7%
Total ingreso por intereses	15,434	12,878	20%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.4%	0.5%	(20%)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas) ¹ 2015			
Banda	Brecha	Límite*	Uso de límite (%)
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	13,481	135%	0%
61-90 días	17,944	179%	0%
91-120 días	19,626	196%	0%
121-180 días	20,900	209%	0%
181-270 días	19,266	193%	0%
271-360 días	19,669	197%	0%
361-720 días	15,405	154%	0%
721-1,080 días	13,909	139%	0%
1,081-1,440 días	9,726	97%	0%
1,441-1,800 días	(2,656)	(27%)	27%

Análisis de brechas de liquidez Al 31 de diciembre de 2015			
Banda	Brecha	Límite*	Uso de límite (%)
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	5,626	135%	0%
61-90 días	4,467	179%	0%
91-120 días	1,682	196%	0%
121-180 días	1,275	209%	0%
181-270 días	(1,635)	193%	0%
271-360 días	403	197%	0%
361-720 días	(4,264)	154%	0%
721-1,080 días	(1,496)	139%	0%
1,081-1,440 días	(4,184)	97%	0%
1,441-1,800 días	(12,382)	(27%)	27%

¹ Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2015, son de \$10,606.

Al 31 de diciembre de 2014, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

Análisis de brechas de liquidez (acumuladas) ² 2014			
Banda	Brecha	Límite*	Uso de límite (%)
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	4,761	116%	0%
61-90 días	3,491	156%	0%
91-120 días	1,546	173%	0%
121-180 días	1,049	185%	0%
181-270 días	635	192%	0%
271-360 días	(1,146)	179%	0%
361-720 días	(2,569)	150%	0%
721-1,080 días	(1,742)	130%	0%
1,081-1,440 días	(2,162)	105%	0%
1,441-1,800 días	(11,416)	(25%)	25%

Análisis de brechas de liquidez Al 31 de diciembre de 2014			
Banda	Brecha	Límite*	Uso de límite (%)
1-30 días	5,389	61%	0%
31-60 días	10,150	116%	0%
61-90 días	13,641	156%	0%
91-120 días	15,187	173%	0%
121-180 días	16,216	185%	0%
181-270 días	16,851	192%	0%
271-360 días	15,705	179%	0%
361-720 días	13,136	150%	0%
721-1,080 días	11,394	130%	0%
1,081-1,440 días	9,233	105%	0%
1,441-1,800 días	(2,184)	(25%)	25%

² Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2014, son de \$8,763.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación del Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2015, positiva de \$19,669. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

2015	Valor	VaR Liquidez, 10 días Posición (%)	Uso del límite (%)*
VaR liquidez al 99%	\$ 1.34	0.115%	33.42%
Dinero			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	0.04	0.004%	1.28%
Divisas	1.30	0.111%	32.14%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$950,000 pesos.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2015 es de \$8,293.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado del Banco, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

2014	Valor	VaR Liquidez, 10 días Posición (%)	Uso del límite (%)*
VaR liquidez al 99%	\$ 0.0066	0.001%	6.33%
Dinero:			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	0.0066	0.001%	6.33%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2014 con una exposición de \$1,072 le corresponde un límite de \$104,500 pesos.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2014 es de \$8,364.

El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de \$751,446 pesos, lo que equivale a un 18% del límite calculado al 31 de diciembre de 2015 (\$4,100,000 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2014 fue de \$6,191 pesos, lo que equivale a un 5.92% del capital neto conocido al 31 de diciembre de 2014 (\$104,500 pesos).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se está trabajando con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.

- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre del 2015 y del 2014 el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Institución, es de 1.03% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual. Equivalente a \$160 para 2015 y \$134 para 2014, en promedio. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2015 sumaron solo 0.17% y 0.24% en el 2014 como porcentaje de los Ingresos anualizados, en ambos años por debajo de la tolerancia máxima.

24. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS Y REGULATORIOS EMITIDOS RECIENTEMENTE-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales se modificó el Artículo 174 que hace referencia al Anexo 33 que contiene los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito. Dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, conforme a la resolución publicada el 23 de junio de 2015. Los principales criterios contables modificados se mencionan a continuación:

- A-2 "Aplicación de normas particulares"
- B-1 "Disponibilidades"
- C-3 "Partes relacionadas"

La Administración estima que los criterios contables antes mencionados no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras aplicables a la operación de Gentera que se mencionan a continuación:

- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** – Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** – Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios postempleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** – Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

- **Remediones** – Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** – Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO** – En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento** – Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

La Administración estima que el efecto por la adopción de la nueva NIF D-3 será un cargo en los resultados de ejercicios anteriores por \$65 y un cargo a otros resultados integrales por \$86, mismo que se irá reciclando a resultados durante la vida laboral remanente de los empleados. Dicha estimación se determinó utilizando una tasa de bonos gubernamentales para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras aplicables a la operación de Gentera, son las siguientes:

- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"
- NIF C-2 "Instrumentos financieros"
- NIF B -2 "Estado de flujos de efectivo"
- NIF B-10 "Efectos de la inflación"
- Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes"

La Administración estima que tanto las nuevas NIF como sus mejoras, con excepción del efecto de la NIF D-3 revelado en el quinto párrafo de la hoja anterior, no generarán efectos importantes en los estados financieros de Gentera.

Ing. Carlos Labarthe Costas
Director General

Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor